

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

24597 RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, número 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente AS/am 12370/78. Variante de la línea 25 KV, y ampliación red con nueva estación-transformadora «Cos», en término municipal de Sallent. Longitud línea: 0,186 kilómetros tendido aéreo (aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados y cobre de 35 milímetros cuadrados) y 0,060 kilómetros tendido subterráneo (cobre de 50 milímetros cuadrados). Apoyos metálicos. Transformador 500 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente AS/am-19320/80. Renovación línea 25 KV, a arrabal del Palá, término municipal Vacarissas, longitud 2,051 kilómetros, conductores aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados. Desplazamiento 0,906 kilómetros línea: conductores aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados. Apoyos metálicos y de hormigón.

3. Expediente AS/am-2670/81. Variante línea aérea 25 KV «Sant Sadurní I», términos municipales San Esteban Sesrovires, San Lorenzo Hortons, Gelida y Subirats, en la localidad de 8,255 kilómetros, uno y dos circuitos, apoyos metálicos y hormigón, conductores aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe accidental (ilegible).—3.013-D.

24598 RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, número 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. AS/mp-18161/80 (S-6075). Modificación trazado línea eléctrica aérea a 25 KV «Monistrol-Piera». Término municipal de Pierola, renovando 3,199 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección.

2. AS/mp-18770/80 (S-1397). Renovación línea 25 KV «Mara-gall-Santa Cecilia» en término municipal de Santa Cecilia de Montserrat, en una longitud de 1,263 kilómetros, apoyos metálicos y de hormigón y conductores aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados.

3. AS/mp-19543/80 (S-1401). Ampliación línea 25 KV a estación transformadora «Can Fornes» en una longitud de 2,229 kilómetros, nueva sección aluminio-acero de 46,24 y apoyos metálicos y de hormigón término municipal de San Vicenç de Castellet.

4. AS/mp 19752/80 (S 6029). Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Olesa de Montserrat, con línea subterránea de 0,310 kilómetros de longitud, conductores aluminio de 311 por 97 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora 7282 y final en nueva estación transformadora 7158 «Escuelas», de 500 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

5. AS/mp-21036/80 (S-6500). Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Masquefa, con línea aérea de 0,564 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados. Origen en la línea a estación transformadora 6857 y final en nuevo PI.7517 «Can Torres», de 125 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

6. AS/mp-21037/80 (S-6559). Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Viladecaballs, con línea aérea de 0,421 kilómetros, apoyos metálicos y de hormigón y conductores de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados. Origen en la línea-ET 6139-ET 6141- y final en el nuevo PI 7553 «Can Bayona», de 50 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

7. AS/mp-2669/81 (S-6287). Variante línea aérea 25 KV. Estación transformadora Dr. Bach-E. T. Pueblo, en término municipal de Sant Esteve de Sesrovires, en una longitud de 0,459 kilómetros (0,357 kilómetros de los circuitos y 0,102 kilómetros de un solo circuito), apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 74,37 y 46,25 milímetros cuadrados de sección. Derivación subterránea a nueva E. T. 7369 «Saasa», de 0,036 kilómetros, conductor aluminio de 311 por 95 milímetros cuadrados.

8. AS/mp-2871/81 (S 6344). Ampliación red distribución a 25 KV, con nuevo PI 7415 «Urbanización Baro» en término municipal de San Quintín de Mediona bajo la línea «Torrelavit-San Quintín de Mediona». Potencia 125 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

9. AS/mp-2872/81 (S-6550). Ampliación red distribución a 6 KV. Términos municipales Martorell y Castellví de Rosanes, con línea aérea de 1,850 kilómetros, apoyos de madera y conductores de cobre de 35 y 30 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 6212 y final en nueva estación transformadora 6071 «Castellví de Rosanes», de 50 KVA, relación 6/0,38-0,22 KV.

10. AS/mp-3038/81 (S-6237/1). Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal de Martorell, con línea aérea de 0,073 kilómetros, apoyos metálicos y conductores aluminio-acero de 74-37 milímetros cuadrados. Origen en la línea a estación transformadora 6540 y final en apoyo aéreo-subterráneo propiedad de «Pendelástica».

Barcelona, 9 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe accidental (ilegible).—2.793-D.

24599 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por las que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto: «Replanteo previo del colector de Salmorres de la cuenca del Llobregat» y del proyecto complementario «Variante del tramo final (Castellbisbal al Prat de Llobregat)». Tramo: Balsareny-Castellgali. Término municipal: Castellgali.

Practicada la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia de la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley, se ha resuelto señalar el día 30 de septiembre de 1983, en Castellgali, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Castellgali, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Barcelona, 2 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio